

Ciudad de David, 20 de septiembre de 2023.

EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ

E. S. D.



Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, para el Sector: CONSTRUCCIÓN, en la Actividad de: Construcción de edificios (excluye la construcción de hasta 4 viviendas unifamiliares), del proyecto denominado: “**APARTAMENTOS SUPER CASA**” a desarrollarse en el Sector de Lassonde, Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **13906**, código de ubicación **4501**.

El promotor del proyecto es el señor **Kenny Nelson Martez Montenegro** (persona natural), varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 4-740-1029 localizable para notificaciones al celular 6457-6462, correo Kenny_martez@yahoo.com, con domicilio laboral en Lassonde, frente a Calle Pedro Ureta (“I” Sur), en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí.

El estudio consta de 224 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- | | |
|--|--|
| a) Ing. Christopher González R. | b) Ing. Heriberto De Gracia |
| Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020 | Registro Ambiental: IRC-051-2019 (Act. 2022) |
| Numero de Telefono: 6490-1641 | Numero de Telefono: 6791-5559 |
| Correo electrónico: cgrodriguez507@gmail.com | Correo electrónico: hery161182.hd@gmail.com |

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactarse con el Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Copia de cédula notariada del Promotor*
2. *Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)*
3. *Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.*
4. *Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.*
5. *Un original del Estudio de Impacto Ambiental en espiral*
6. *Dos (2) copias digital del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)*

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 (De miércoles 01 de marzo de 2023) QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO UNICO DE LEY 41 DE 1998; SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICHA OTRAS DISPOSICIONES

Atentamente;

Yo, **Glendy Castillo de Osigian**
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-723-2468
CERTIFICO

Quota(s) firma(s) estampada(s) de: Kenny Nelson Martez
Cuyo apunte con este documento han sido verificados
de la cédula(s) de lo cual doy fe junto con los apuntes
David el día 25 de marzo de 2023
Kenny Nelson Martez
Ced. 4-740-1029
PROMOTOR
Glendy Castillo de Osigian
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera
Testigo



David, 14 de septiembre de 2023

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Guzmán
Notaria Pública Segunda



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2024.03.06 15:24:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 90217/2024 (0) DE FECHA 04/mar./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 13906 (F) UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUI, OBSERVACIONES TOMO: 1238 FOLIO: 70 INSCRIPCIÓN: 21-08-1970 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 756 m² 5 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 756 m² 5 dm² CON UN VALOR DE B/.97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.80,000.00 (OCHENTA MIL BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL BALBOAS) Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.17,000.00 (DIECISIETE MIL BALBOAS) **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA PROPIEDAD MIDE: CATORCE METROS CON CERO OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS (14.083M). SUR: LIMITA CON PROLONGACIÓN DE LA CALLE I MIDE: CATORCE METROS CON CERO OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS (14.083M). ESTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA PROPIEDAD MIDE: CUARENTA Y CINCO METROS (45.00M). OESTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA PROPIEDAD MIDE: CINCUENTA Y CINCO METROS (55.00M). NÚMERO DE PLANO: NO CONSTA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO (CÉDULA 4-740-1029) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA QUE ADQUIEREN: 19/04/2013

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS MIL CIENT BALBOAS (B/.1,100.00). DESCRIPCIÓN: VIVIENDA DE UNA (1) SOLA PLANTA PISO: CEMENTO PAREDES: BLOQUES TECHO: ZINC COLINDA EN TODAS SUS PARTES CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA VALOR DE LAS MEJORAS: B/1,100.00 SUPERFICIE DE LAS MEJORAS: 63M². INSCRITO, EL 09/ABR./2021, EN LA ENTRADA 87227/2021 (0)
RESTRICCIONES: LA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES SIGUIENTES, LA NACIÓN TIENE DERECHO POR LO QUE RESPECTA, AL SUELO, A LA SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS FERREAS, TRANVÍAS, CAMINOS CARRETERAS Y DE HERRADURA LÍNEAS TELEGRÁFICAS Y TELEFONICAS Y AL USO DE LOS TERREROS INDISPENSABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PREVIA INDEMNIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO (16) DE LA LEY (11) DE 1,911 Y QUE LA NACIÓN SE RESERVA EL DERECHO SOBRE LAS MISMAS Y YACIMIENTOS DE METALES FUENTES DE SAL, Y AGUA MINERAL LAS AGUAS Y CAMINOS DE USO PÚBLICO Y LAS AGUAS FLUVIALES Y MARITIMAS NAVEGABLES A MIL POR EMBARCACIONES MENORES. PANAMÁ, MAYO (30,973) DERECHOS MEDIO BALBOA. INSCRITO, EL 09/ABR./2021, EN LA ENTRADA 87227/2021 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. POR LA SUMA DE SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/.77,600.00) Y POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO, POR CINCO (5) PERÍODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 6.36% UN INTERÉS ANUAL DE 5.80%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102655783PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12081430. DEUDOR: KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-740-1029 INSCRITO, EL 19/ABR./2023, EN LA ENTRADA 148099/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 5 DE MARZO DE 2024 1:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404495222



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4DB764E5-1C6A-4D4D-B168-09E9C9B311F8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4046921

Información General

Hemos Recibido De

KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO /
4-740-1029

Fecha del Recibo

2024-3-22

Administración Regional

Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí

Guía / P. Aprov.

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

Slip de deposito No.

B/. 353.00

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total				B/. 353.00	

Observaciones

PAGO POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DEL PROYECTO APARTAMENTOS SUPER CASA, MAS PAZ Y SALVO

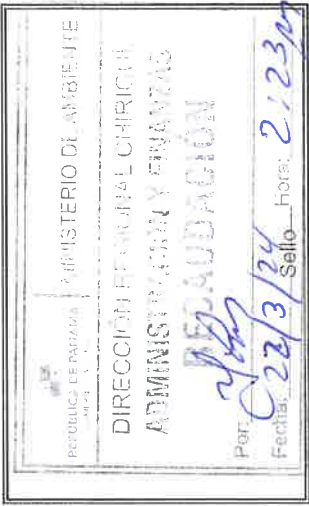
Día	Mes	Año	Hora
22	03	2024	02:19:33 PM

Firma

Per. J. Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 2

5



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 235709

Fecha de Emisión:	22	03	2024	Fecha de Validez:	21	04	2024
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

MARTEZ MONTENEGRO, KENNY NELSON

Con cédula de identidad personal N°

4-740-1029

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Kenny Martinez*
Director Regional





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE DAVID
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

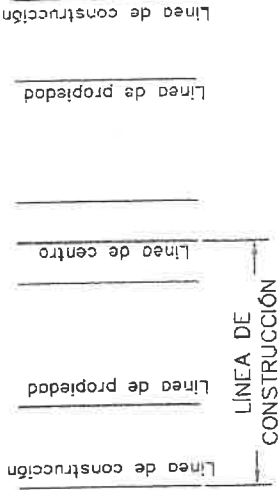
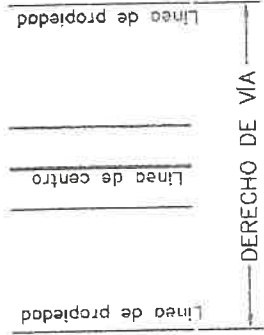
EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DAVID, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DE JOAQUIN WONG HERAZO:

CERTIFICA:

Que, según el Plan de Ordenamiento Territorial de David, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 07 del 02 de marzo del 2016, publicado en Gaceta oficial N° 28009 de 2016, y Acuerdo Municipal No. 16 del 30 de junio del 2015, la Finca con Folio Real No. 13906 (F), Código de ubicación 4501, propiedad de KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO, con cédula de identidad personal No. 4-740-1029, ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí;

ZONIFICACIÓN
R2 (RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD)
450 HABITANTES/HECTÁREA

SERVIDUMBRE	DERECHO DE VÍA	LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN
Calle I	20.00 metros	12.50 Metros desde centro de calle.



Dado en la ciudad de David, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Maria F. Cortizo M.
ARQ. MARIA F. CORTIZO M.

Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Del Distrito de David.

La Suscrita, GLENDY CASILLO DE OSLIAN, Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2453
CERTIFICÓ: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 14/sep/2023

Glendy Casillo de Oslían
Glendy Casillo de Oslían
Apdo. a la Tercera



David, 25 de septiembre del 2023

Nota No. DPCH2023-196

Señor

Kenny Nelson Martéz Montenegro
Promotor

Estimado señor Martéz:

En respuesta a la Nota S/N, fechada el 15 de septiembre de 2023, referente a la certificación por parte del IDAAN, del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario para el proyecto a desarrollarse sobre la finca N° 13906, con código de ubicación 4501, ubicado en el corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo propietario es el señor Kenny Nelson Martéz Montenegro, le informamos que el IDAAN solamente posee cobertura de acueducto en ese sector, no cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario.

Sin embargo, a pesar de que el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con sistema de acueducto del IDAAN, se deberá cumplir con lo establecido en las "Normas Técnicas para Aprobación de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios", con la finalidad de verificar el comportamiento del sistema de acueducto que existe en ese sector durante la tramitación de los planos constructivos.

Atentamente,


Ing. Máximo F. Miranda H.
Director provincial de Chiriquí
MM/IM/jfs

C.c. Ing. Irving Madriz

Sub Gerente Operativo

David, 25 de marzo de 2024.

Señores

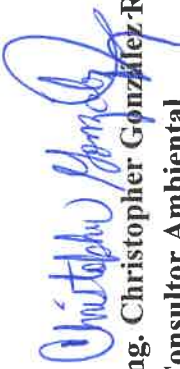
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Regional de Chiriquí
MI AMBIENTE.

Respetados señores:

Las siguientes hojas del EsIA Categoría I del proyecto denominado **APARTAMENTOS SUPER CASA**, del promotor **KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO** van enumeradas o foliadas con bolígrafo:

DETALLE	PÁGINAS
Planos sellados por Bomberos	113-117
Informe de Ruido Ambiental	119-128
Informe de Calidad de Aire	130-137
Informe de Vibración Ambiental	139-148
Informe Arqueológico	150-163
Informe de prueba de suelo	165-185
Informe de percolación	187-197
Encuestas de participación ciudadana	199-224

Atentamente,


Ing. Christopher González R.
Consultor Ambiental
IRC-028-2020

APARTAMENTOS

SUPER
CASA

MAXELL

CD-R

80 min | 700 MB

Kenny Martinez

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
 D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: Apartamentos Super Casa
 PROMOTOR: Kenny Nelson Master Montenegro

CATEGORÍA: I
 FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES marzo AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		Persona natural
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.			
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.	✓		
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido ✓ - Informe de Calidad de Aire ✓ - Prospección Arqueológica ✓			
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) ✓ - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.			
13	Observaciones:			

ENTREGADO POR:
 NOMBRE: Unibelgim / Angella
 CÉDULA: 4-7328-1712
 CORREO: angrodriquer307@gmail.com
 TELÉFONO: 6498-1641
 FIRMA: [Firma]

REVISADO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)
 Técnico: Nidia Camacho
 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado

Provincia CHIRIQUI

Persona

Letra

Ordenado por Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 502

DE GRACIA TELERANZO JOEL	DEA-IRC-044-18	6151-6043	gracia.tel@com.net	12
DE GRACIA VERGARA, MARCELINO JOSE	IRC-OTB-28	25-49186-6485-0373	marcelino.vergara@gmail.com	12
DE LEON BETTA, FRANKLIN ISMAEL	DEA-IRC-048-23	843-2732-0330-1982787	franklinbetta@gmail.com	12
DE LEON CEREZO GISELE ANETTE	DEA-IRC-031-22	6071-4917	gisele.leon@gmail.com	12
DE LEON ALFREZ COMPADRO ALBERTO	DEA-IRC-045-22	9223-1418-068-5165	compadroalfreza@gmail.com	12
DE LEON PEREZ GIOVANNI SUSSETH	IAS-02A-00	344-4237-2014-4693	giovanniperes@gmail.com	12
DEGRACIA, HERBERTO VISCALLES	DEA-IRC-0361-18	6073-3623	herbertoviscalles@gmail.com	12
DEL BUSTO CEREÑO CARMELEN JULIETTE	DEA-IRC-03041-8	6918-3050	carmelen1822@gmail.com	12
DEL ROSARIO AGUILAR INDIRA YOVANNA	DEA-IRC-038-21	9331-3370	delrosario@gmail.com	12
GERARDOLO COMERCIAL ESTRATEGICO S.A	DEA-IRC-034-23	824-13454	gerardo.estrategico@gmail.com	12
DIAZ AYALA, RAUL ALFONSO	IRC-048-02	344-4230-9597-6831-0602-3239	gerardo.estrategico@gmail.com	12
DIAZ CHAVARRIA, MARLENS MARGELIS	DEA-IRC-075-19	8431-33837-1622-5775	marlenmargelisdiaz@gmail.com	12
DIAZ DOMINEZ, JOSE ARNEL	IAS-057-09	723-22005-6619-3783	arneldiaz@gmail.com	12
DIAZ GUEVARA, ALVARO RAMIRO	IAS-048-09	6312-58321-286-3752	alvarodiazg@gmail.com	12

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status Actualizado

Provincia CHIRIQUI

Persona

Letra

Ordenado por Nombre

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados 502

GONZALEZ GUADALUPE ROMANA STEPHANIE	IRC-032-09	721-1437-4872-4275	gonzalezg@gmail.com	12
GONZALEZ GUERRA ITALY JOANI	DEA-IRC-100-21	6733-3376	italy_1709@gmail.com	12
GONZALEZ HERNANDEZ ELADIO ENRIQUE	DEA-IRC-015-22	6214-6192	eladiohernandez152@gmail.com	12
GONZALEZ N RANCA CARLOS ALBERTO	IRC-011-23	5408-1381	gonzaleznranca@gmail.com	12
GONZALEZ ANDRÉS, BRENDA ELIZABETH	IRC-047-29	723-4648-723-5020-0718-0734-8071-131873	andresgonzalez@gmail.com	12
GONZALEZ OROS, ARIEL HERNIBERTO	DEA-IRC-022-23	9221-4977	arielheros@gmail.com	12
GONZALEZ RODRIGUEZ CHRISTOPHER	DEA-IRC-111-23	7757-7977-6480-1841	christopher.rod@gmail.com	12
GONZALEZ VERGARA, JOSE ANTONIO	DEA-IRC-038-19	392-03657-6215-6579	gonzalezvergara@gmail.com	12
GORPICHATEGUI MIR, KATYA	IRC-018-11	2727-7018-8884-4263	gorpichategui@gmail.com	12
GRANEL SANABRIA, EDIVEL ADEL	IRC-038-07	8218-8733-8884-5241	edivelsanabria@gmail.com	12
GRAVE ABRECO ALENA URBANA	DEA-IRC-085-21	6350-3556	alena2827@gmail.com	12
GRUPO ALDES GENOVELE DENISE	DEA-IRC-033-19	6077-4338-280-0889	denisegru@gmail.com	12
GRUPO ALC CONSULTORES, S.A	DEA-IRC-046-21	723-91827-6611-7202	mariaavella-lanidu@gmail.com	12
GRUPO INVERSA S.A	IRC-035	305-10104	manriquechavarrin@gmail.com	12

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
 FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Christopher González	IRC-028-2020		✓		
Floriberto De Gracia	IRC-051-2019		✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Apartamentos Super Casa			Categoría: I		
PROMOTOR					
Kenny Nelson Martez Montenegro					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre:	Kenny Nelson Martez Montenegro			Cédula: 4-760-1029	

Departamento de Gestión de EIA
 Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
 Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Nivia Caramacho
Firma	<i>Nivia Caramacho</i>
Fecha de Solicitud	25/3/24

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO 1 DEL 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: APARTAMENTOS SUPER CASA

PROMOTOR: KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO

UBICACIÓN: DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-026-2024

FECHA DE ENTRADA: 25 DE MARZO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y HERIBERTO DE GRACIA

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA A. CAMACHO C.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	*		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	*		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya; a)Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las	*		

	fases.				
4.5.1	Sólidos	*			
4.5.2	Líquidos	*			
4.5.3	Gaseosos	*			
4.5.4	peligrosos	*			
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/ anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.	*			
4.7	Monto global de la inversión.	*			B/.80,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*			
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*			
5.3	Caracterización del suelo	*			
5.3.2	Caracterización del área costera marina.				
5.3.3	La descripción de uso de suelo	*			
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad.	*			
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	*			
5.4	Descripción de la Topografía.	*			
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.	*			
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	*			
5.6	Hidrología	*			
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*			
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*			
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*			
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico.	*			
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	*			
5.7	Calidad de aire	*			
5.7.1	Ruido	*			
5.7.2	Vibraciones	*			
5.7.3	Olores molestos	*			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*			
6.1	Característica de la Flora	*			
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	*			
6.2	Característica de la fauna.	*			
6.2.1	Descripción de la metodología	*			
6.2.2	Inventario	*			
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	*			
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*			
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*			
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	*			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de	*			

	influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.				
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*			
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*			
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*			
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*			
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*			
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*			
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*			
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*			
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*			
9.6	Plan de Contingencia.	*			
9.7	Plan de Cierre.	*			
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*			
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*			
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*			
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*			
13	BIBLIOGRAFÍA	*			
14	ANEXOS	*			
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	*			
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	*			
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	*			
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*			
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*			

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	25 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INFORME:	26 DE MARZO DE 2024
PROYECTO:	APARTAMENTOS SUPER CASA
CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO
CONSULTORES:	CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y HERIBERTO DE GRACIA.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto “APARTAMENTOS SUPER CASA”, o consiste en la construcción de un edificio residencial de dos niveles para apartamentos nuevos que contiene: Nivel 000 (planta baja): 8 estacionamientos, cuatro (4) apartamentos, cada uno cuenta con sala-comedor, cocina, lavandería, 01 recámara con baño; Nivel 100 (planta alta) cuatro (4) apartamentos, cada uno cuenta con sala-comedor, cocina, lavandería, 01 recámara con baño, 01 pasillo en planta baja, 01 pasillo en planta alta y 02 escaleras. Contempla los siguientes sistemas especiales: eléctrico, alarma, señalizaciones, extintores, NO lleva sistema de Gas L.P. Las aguas residuales se manejaran mediante el sistema de tanque o fosa séptica y el agua para el proyecto será suministrada por el IDAAN. El proyecto ocupará una superficie de 756 m² + 5dm², Sector de Lassonde, Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 13906, código de ubicación 4501, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, república de Panamá,

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EslA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), Categoría I, del proyecto denominado “APARTAMENTOS SUPER CASAS” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 25, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “APARTAMENTOS SUPER CASAS promovido por KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO.



LCD^A. NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 4467-01 *



ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



LCD^A. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC. EN REC. NAT. Y DEL URB.
IDONEIDAD: 1893-14449 *



MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-025-2024
DE 26 DE MARZO DE 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor, persona natural señor **KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO** con cédula de identidad personal 4-740-1029, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**APARTAMENTOS SUPER CASA**”.

Que en virtud de lo antes dicho, el día **25 de marzo de 2024**, el promotor, **KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO**, con cédula de identidad personal 4-740-1029, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**APARTAMENTOS SUPER CASA**”, a desarrollarse en el corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZÁLEZ** y **HERIBERTO DE GRACIA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones **IRC-028-2020/ IRC-051-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MIAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **26 de marzo de 2024**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**APARTAMENTOS SUPER CASA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**APARTAMENTOS SUPER CASA**”, promovido por **KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº. 026-2024

DATOS GENERALES

PROYECTO:	APARTAMENTOS SUPER CASA
PROMOTOR:	KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO
REPRE. LEGAL	KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	1 DE ABRIL DE 2024
FECHA DEL INFORME:	2 DE ABRIL DE 2024
POR EL PROMOTOR: ING. CHRISTOPHER GONZÁLEZ	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: - LCDA. NIVIA CAMACHO - Evaluador de EsIA. - LCDO. ALAINS ROJAS- Evaluador de EsIA.

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

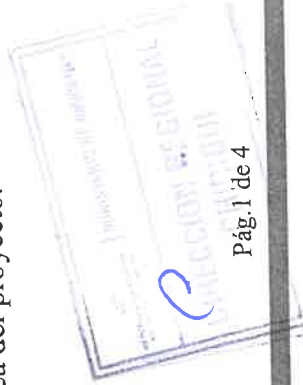
Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto “APARTAMENTOS SUPER CASA”, o consiste en la construcción de un edificio residencial de dos niveles para apartamentos nuevos que contiene: Nivel 000 (planta baja): 8 estacionamientos, cuatro (4) apartamentos, cada uno cuenta con sala-comedor, cocina, lavandería, 01 recámara con baño; Nivel 100 (planta alta) cuatro (4) apartamentos, cada uno cuenta con sala-comedor, cocina, lavandería, 01 recámara con baño, 01 balcón; Áreas comunes: 01 pasillo en planta baja, 01 pasillo en planta alta y 02 escaleras. Contempla los siguientes sistemas especiales: eléctrico, alarma, señalizaciones, extintores, NO lleva sistema de Gas L.P. Las aguas residuales se manejaran mediante el sistema de tanque o fosa séptica y el agua para el proyecto será suministrada por el IDAAN. El proyecto ocupará una superficie de 756 m2 + 5dm2, Sector de Lassonde, Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 13906, código de ubicación 4501, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, república de Panamá,

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor del proyecto el día 15 de febrero de 2024 y se coordinó la hora para realizar la inspección ocular el 19 de febrero de 2024. Se realizó un recorrido por el área destinada para el desarrollo del proyecto; se utilizó una cámara y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.



- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 467.01 *

Nivia Camacho

LCDA. NIVIA CAMACHO

Técnico Evaluador

Sección de Evaluación de Impacto

Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC. EN REC. NAT. Y CONSERV.
DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
IDONEIDAD: 7.553-14 M19 *

Nelly Ramos E.

LCDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



ING. KRISILLY QUINTERO

Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

ANEXO

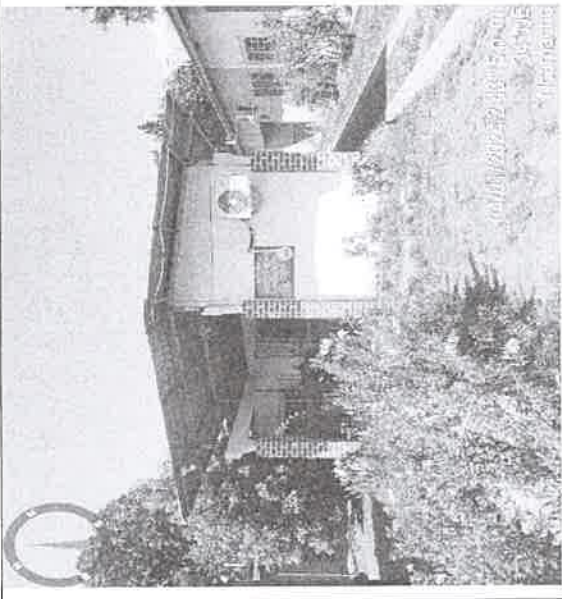
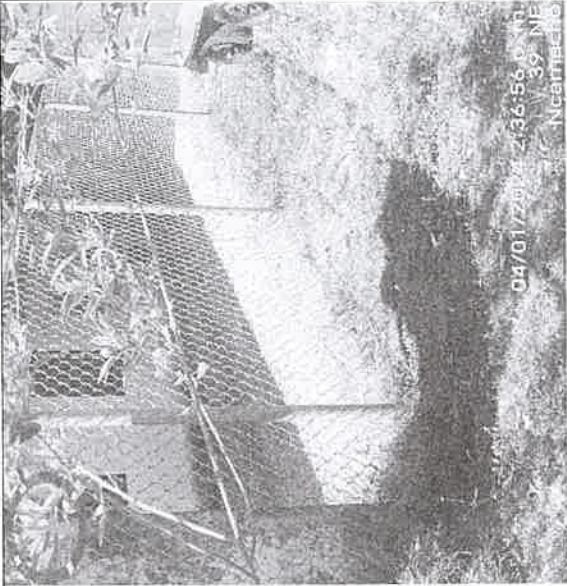
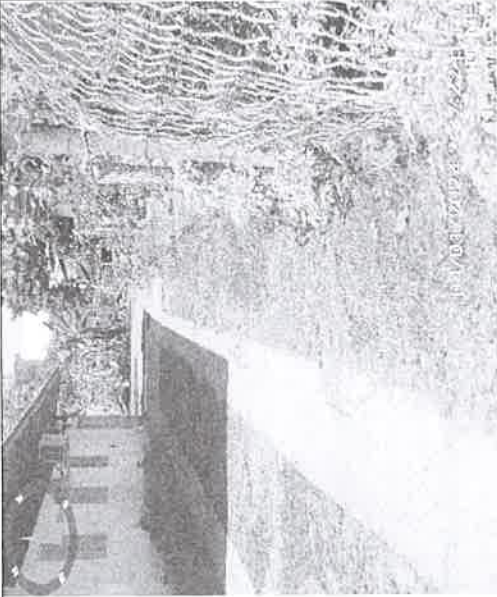
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fuente: Google Earth.

Figura N°1. Polígono del proyecto a desarrollar

FOTOGRAFÍAS ÁREA DEL PROYECTO

	
Foto N°1. Vista frontal del lote, la edificación a demoler y ornamentales.	Foto N°2. Vista de la colindancia lateral izquierda cercada con ciclón.
	
Foto N°3. Vista de la colindancia derecha y la vegetación existente.	Foto N° 4. Vista de colindancia en la parte posterior con un muro de cemento y un árbol que se verá afectado.

KQ/nc

Pág.4 de 4

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 2:35 p.m del día lunes 1 de abril de 2024, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “APARTAMENTOS SUPER CASA” categoría 1 , promovido por, KENNY NELSON MARTES MONTENEGRO a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 2:50 p.m .

Nombre	Cargo	Firma
Christopher Domínguez	Consultor Amb.	[Firma]
Nivia A. Cardenas	Evaluadora - MiAmb.	[Firma]
Nancy Rojas	Evaluador	[Firma]

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0203-2024

De:



Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 27 DE MARZO DE 2024

Proyecto: “APARTAMENTOS SUPER CASA”

Categoría: I

Provincia: CHIRIQUÍ

Distrito: DAVID

Corregimientos: DAVID SUR

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 27 de marzo de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **APARTAMENTOS SUPER CASA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**0 ha + 680 m²**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

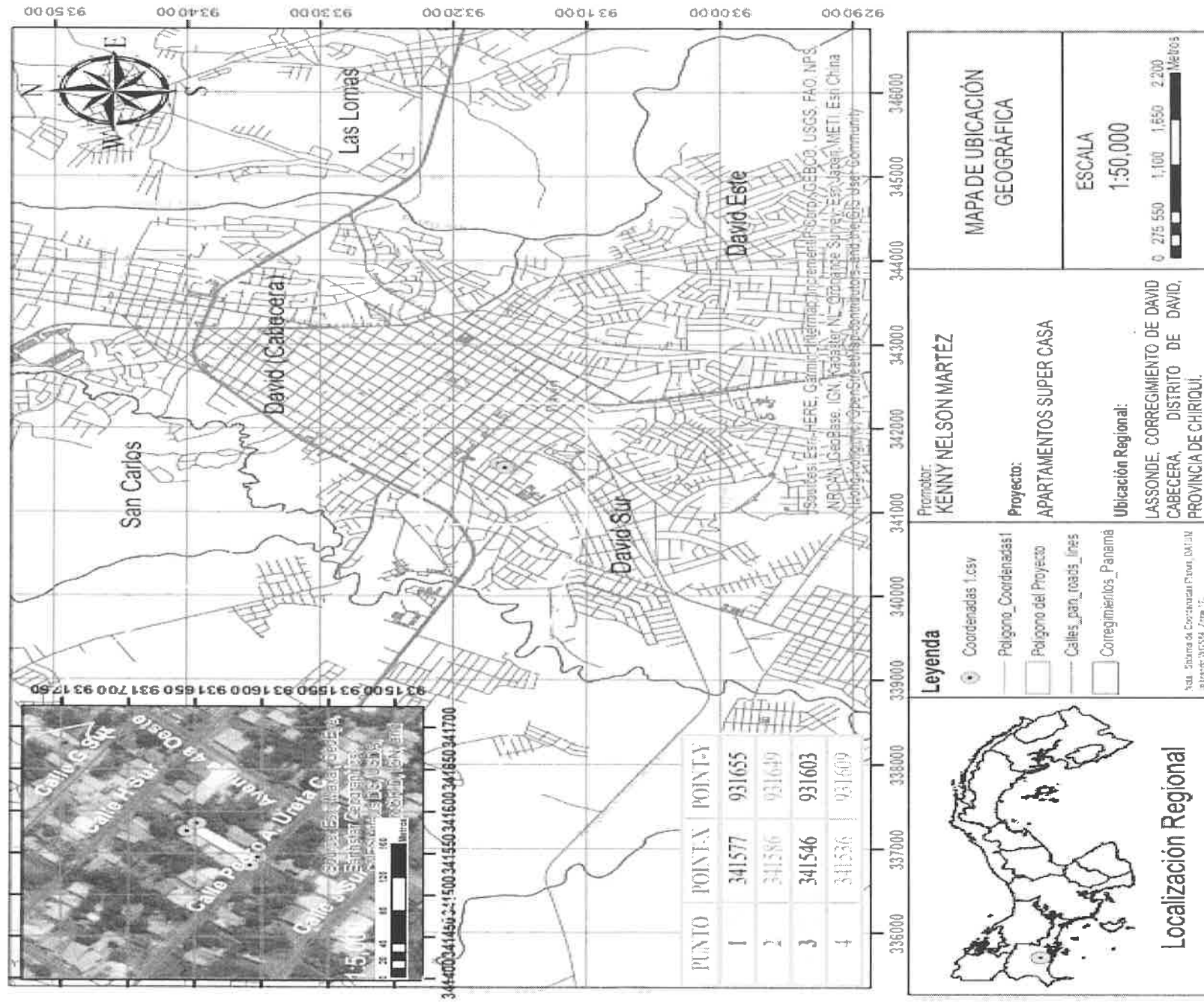
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono y el punto se ubican en la categoría de “**Área poblada**”, y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**

Fecha de respuesta: 04 DE ABRIL DE 2024

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.



David, 2 de abril de 2024
NOTA-DRCH-AC-884-04-2024

SEÑOR
KENNY NELSON MARTEZ M.
PROMOTOR
E S D

SEÑOR MARTEZ:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos **información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**APARTAMENTOS SUPER CASA**”, a desarrollarse en el corregimiento David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

- En el **punto 5.5.1, pág. 40. Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad y presión atmosférica**. No se completa el desarrollo del punto, debido a que no se informa sobre la presión atmosférica, por lo tanto se solicita:
 - Presentar**, información referente a la presión atmosférica.
- En el **punto 7.3, pág. 60 y 61. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana**. La información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental, no concuerda con lo ilustrado en las gráficas. Por lo tanto se solicita:
 - Verificar y corregir**, la información de la interpretación de los resultados de la consulta ciudadana.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1, “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


ING. KRISTELLY QUINTANA
Directora Regional-encargada
Ministerio de Ambiente – Chiriquí





HOY 10 de abril DE 2024
SIENDO LAS 12:45 DE LA Tarde
NOTIFIQUE POR ESCRITO A: Kenny N. Martez DE LA DOCUMENTACIÓN
Nota-DRCH-AC-884-04-2024
NOTIFICADOR Mari Pajon Ministerio Panamá
RECIBADO POR

28

David, 08 de abril de 2024.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: 	
Fecha: 10/4/2024	Hora: 12:45



Señores

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Señores de SEIA:

Por este medio, yo **KENNY NELSON MARTEZ MONTENEGRO** (persona natural), varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 4-740-1029, localizable para notificaciones al celular 6457-6462, correo Kenny.martez@yahoo.com, con domicilio laboral en Lassonde, frente a Calle Pedro Ureta ("I" Sur), en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí; en mi calidad de PROMOTOR del proyecto Categoría I, denominado: "APARTAMENTOS SUPER CASA" a desarrollarse en el Sector de Lassonde, Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **13906**, código de ubicación **4501**, **ME NOTIFICO POR ESCRITO** de la nota **DRCH -AC- 884- 04-2024**, y autorizo al Ingeniero CHRISTOPHER GONZALEZ R., con cedula de identidad personal No. 4-732-1712 a que retire dicho documento.

Atentamente,



Kenny Nelson Martez Montenegro

Ced. 4-740-1029

PROMOTOR

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que los (los) firmante(s) estampada(s) de:


Marte Montenegro con cel # 4-740-1029

J en este documento han sido verificadas(s) contra fotocopias(s)

(s) de la cual doy fe junto con los testigos que me asiste(n)

Yo de  10 de abril de 2024

Testigo

Notaria Pública Tercera

Testioo

